Honorables delegados y delegadas a esta conferencia.

Una vez más, a nombre de la OIM, quisiera extender una felicitación al gobierno de México, por el trabajo realizado a lo largo de esta Presidencia Pro-Témpore que hoy llega a su fin. Asimismo, agradecer las atenciones que nos ha brindado como anfitrión de esta conferencia.

En el mismo sentido, me parece muy oportuno aprovechar esta intervención para reconocer como uno de los más importantes legados de esta Presidencia, el proceso de renovación encabezado por México para fortalecer a la CRM.

En particular, quisiera subrayar la enorme importancia que tiene el hecho de que la CRM pueda avanzar hacia la implementación de mecanismos que faciliten el monitoreo del cumplimiento de acuerdos adoptados en el marco de la conferencia.

Si bien es cierto que una de las características distintivas de los procesos regionales de consulta sobre migraciones es su carácter no vinculante, es igualmente cierto que los acuerdos alcanzados en estos no deberían simplemente quedarse en cartas de intenciones, pues de hacerlo, se correría el riesgo de que los procesos regionales de consulta perdieran su relevancia para la efectiva gobernanza de las migraciones.

El proceso iniciado bajo la Presidencia de México para fortalecer las capacidades de implementación y monitoreo de acuerdos en el marco de la CRM es destacable por varias razones, permítanme señalar tres:

1. Primero que nada, porque resulta bastante innovador. Sin miedo a equivocarme, la CRM es uno de los únicos procesos regionales de consulta a nivel mundial que ha emprendido un ejercicio de autoevaluación y de fortalecimiento similar. En este sentido, hay que reconocer que no existen demasiadas fórmulas probadas para mejorar un proceso regional de consulta. No hay caminos hechos. Una vez más la CRM habrá de hacer y de andar su propio camino, el camino que definirán ustedes, sus países miembros. Tengan la seguridad de que, si así ustedes lo requieren, la OIM estará ahí para apoyarlos en este proceso, de la forma en que ustedes puedan estimar conveniente.
2. En segundo lugar, reconocer que este proceso de fortalecimiento, al igual que la CRM, ES UN PROCESO, el cual no terminará en esta reunión. En este sentido, resulta fundamental que se siga evaluando constantemente la pertinencia y efectividad de las medidas tomadas y que, todos los países miembros de la CRM, se mantengan profundamente involucrados en la toma de las decisiones de éste, su proceso regional de consulta sobre migraciones y en particular en un proceso tan vital para la CRM, como el que han emprendido.
3. En tercer lugar, porque ha hecho de la CRM un proceso regional de consulta sobre migraciones más abierto otros sectores, en especial, más abierto al sector no gubernamental más importante en la gobernanza de las migraciones: la sociedad civil. La presencia y participación de la sociedad civil en la CRM señalan, en forma inequívoca, el grado de madurez alcanzado por la CRM y el compromiso de ésta con una mayor apertura y con una mayor transparencia. Sin duda alguna, una mayor participación de la sociedad civil en la CRM, la hará un proceso más fuerte, más dinámico, más democrático y más autocrítico.

Pero como sucede siempre en la CRM, apenas se alcanza un logro, hay que empezar a definir y a construir el siguiente objetivo.

En este sentido, permítanme aprovechar esta intervención para dar la bienvenida a la nueva Presidencia Pro Témpore de Honduras y con ella al nuevo tema seleccionado por esta Presidencia: “La Migración: Una Responsabilidad Compartida y Diferenciada”.

A lo largo de la historia de la CRM, ha sido fundamental el reconocimiento que sus países miembros han hecho del principio de corresponsabilidad en la gobernanza de las migraciones. Siendo la migración un fenómeno que, por su naturaleza, es internacional, la tarea y el compromiso de gestionarlo en forma ordenada y humana debe ser compartido por los países de origen, tránsito y destino.

En una región como la que integran los países de la CRM, tan sensiblemente marcada por movimientos migratorios altamente determinados por la disparidad entre países, la reunificación familiar, la violencia y el cambio climático, la corresponsabilidad en la adecuada gestión migratoria es imprescindible.

Igualmente imprescindible resulta la corresponsabilidad para garantizar los derechos humanos de las personas migrantes, en particular, en una región tan sensiblemente afectada por el crimen organizado transnacional, la trata de personas, el tráfico ilícito y los delitos, los abusos cometidos en contra de las personas migrantes y la corrupción de algunos actores migratorios.

En este contexto, la corresponsabilidad adquiere niveles de relevancia esenciales para garantizar derechos humanos tan fundamentales como la no devolución, el interés superior del niño, la protección de la víctima de delitos, la asistencia humanitaria, la nacionalidad, la personalidad, el acceso a servicios públicos básicos y a la ciudadanía, entre otros.

En este sentido, resulta sumamente pertinente que el tema seleccionado por Honduras, como Presidencia de la CRM en 2016, sea precisamente el de corresponsabilidad. Aplaudimos el deseo de esta nueva Presidencia por abordar una cuestión tan sustancial para el bienestar de los migrantes y el futuro de la gobernanza migratoria.

No quisiera terminar mi intervención, sin antes poner a disposición de la nueva Presidencia y de todos ustedes las capacidades de la OIM en la región para fortalecer e impulsar las iniciativas que definan en beneficio de las personas migrantes.

Muchas gracias.